



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 028/2024-CI

SALTA, 11 de marzo de 2024

VISTO:

La Nota N° 017-CI-2024, presentada por la Directora de Programas y Proyectos de este Consejo, Téc. Mary Gómez, mediante la cual informa que de acuerdo al Art. 13° de la Convocatoria Especial para IEM, aprobada por Res. N° 623/21-CI, correspondería realizar este año la presentación de los informes finales en los plazos y formas que el CIUNSa establezca, y;

CONSIDERANDO:

Que, habiéndose planificado la presentación de los informes de avance y finales, de los proyectos acreditados que finalizaron en el año 2023 y los que continúan en ejecución, se sugiere la misma fecha para los Proyectos de Investigación – Convocatoria IEM.

Que, de los 02 (dos) proyectos aprobados, solo 01 (uno) pudo dar inicio, por lo que se cuenta con 01 (uno) Proyecto de Investigación IEM para evaluar.

Que la Directora de Programas y Proyectos propone un calendario y modalidad similar para la evaluación del informe final referido *ut supra*, con la distinción de que este será sometido a un Comité Evaluador, designado a tal efecto.

Por ello, y atento a lo aconsejado por la Comisión de Control de Gestión y Evaluación de Proyectos, en su Despacho N° 002/24 de fecha 06 de marzo de 2024,

EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(Ad Referéndum del Consejo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Directora de Programas y Proyectos de este Consejo, la TSAGU Gómez, Mary – DNI N° 14.670.057, y realizar la Convocatoria de Informes Finales de Proyectos de Investigación IEM.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: ciyec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SÁLTA

REPUBLICA ARGENTINA

**“2024 – 30 años de la Consagración de la
Autonomía Universitaria y 75 años de la
Gratuidad de la Universidad”**

RESOLUCIÓN N° 028/2024-CI

ARTÍCULO 2°.- Realizar la Convocatoria referida *ut supra*, de acuerdo al siguiente cronograma:

- Fecha límite para la presentación: 30/04/24;

- Período de evaluación: desde el 02/05/24;

- Modo de presentación: formulario en formato papel, por Mesa de Entradas del CIUNSa, sin documentación probatoria, y en formato electrónico por carpeta comprimida con la documentación probatoria escaneada, al correo ciunsadireccionproyectos@gmail.com.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a los Interesados, y a la Dirección de Programas y Proyectos de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Mg. MIRTA ADRIANA QUIROGA
SECRETARÍA TÉCNICA
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. ÁNGEL-ALEJANDRO RUIDREJO
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa